



Al contestar cite el No. 2024-01-317341

Tipo: Salida Fecha: 26/04/2024 09:57:59 AM
Trámite: 47003 - INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
Sociedad: 899999086 - SUPERINTENDENCIA D Exp. 36241
Remitente: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO - CIUDADANO
Destino: 541 - ARCHIVO
Folios: 5 Anexos: NO
Tipo Documental: ACTAS Consecutivo: 548-000603

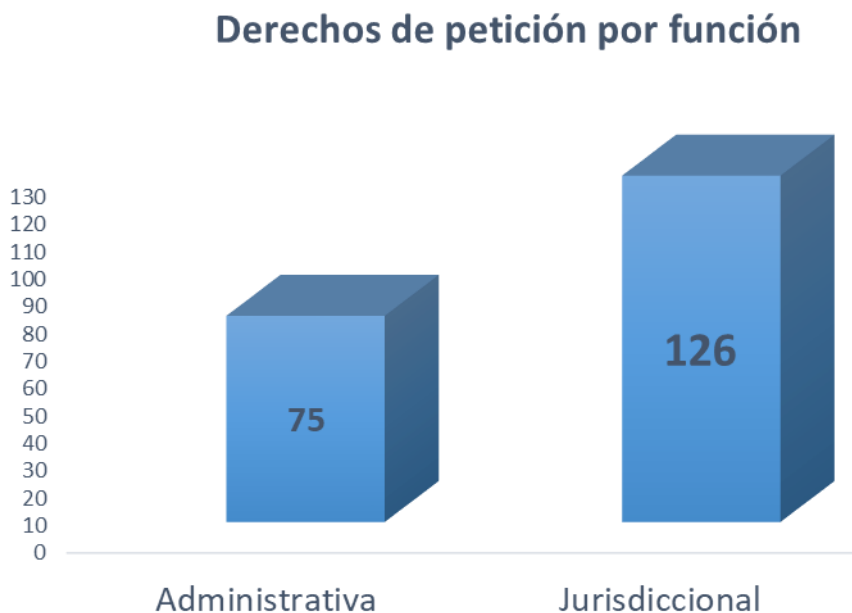
REGISTRO PÚBLICO DE DERECHOS DE PETICIÓN DE CARÁCTER GENERAL MARZO DE 2024

En cumplimiento de lo ordenado en la Circular Externa No. 001 de 2011, se publica el registro de derechos de petición de carácter general, formulados en el mes de marzo de 2024.

Se recibieron 201 derechos de petición de carácter general, los cuales se distribuyen en temas jurisdiccionales y administrativos, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Figura 1

Tipo de derecho de petición



Temas Jurisdiccionales: En desarrollo de esta función, no proceden los términos de respuesta consagrados para el derecho de petición, por cuanto la Honorable Corte Constitucional ha señalado que: “(...) El derecho de petición no procede para poner en marcha el aparato judicial o para solicitar a un servidor público que cumpla sus funciones jurisdiccionales ya que esta es una

actuación reglada que está sometida a la ley procesal...” Sentencia T – 377/ 00 del 3 de abril de 2000.

En el mes de marzo de 2024, se radicaron 126 peticiones relacionadas con actuaciones dentro de procesos jurisdiccionales.

Trámites Administrativos: Se recibieron 75 derechos de petición de carácter general, de los cuales 65 se tramitaron dentro del término, 1 de que fue atendida mediante correo electrónico y 9 con respuesta extemporánea.

Tabla 1

Relación de radicados por dependencia y tema

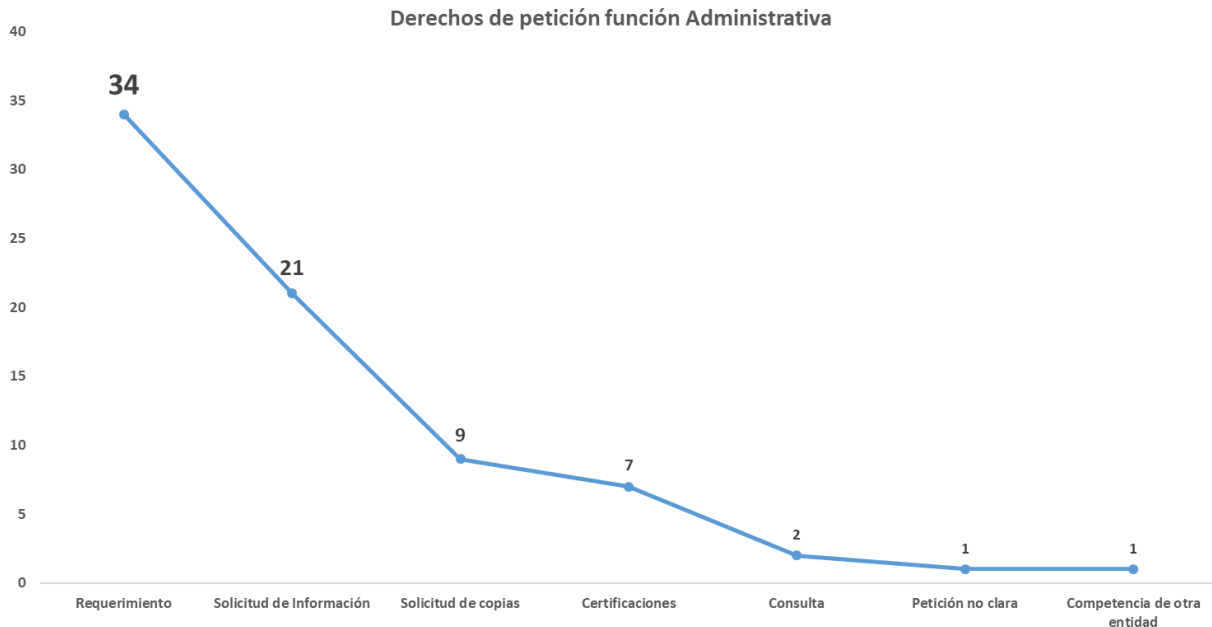
Dependencia que responde	Tema	Cantidad por Tema y dependencia
DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS MERCANTILES	Requerimiento	1
DIRECCION DE SUPERVISION EMPRESARIAL	Requerimiento	1
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ASUNTOS ESPECIALES	Requerimiento	1
GRUPO ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO	Requerimiento	2
	Certificaciones	6
GRUPO DE COBRO COACTIVO Y JUDICIAL	Requerimiento	4
	Solicitud de Información	3
GRUPO DE CÁMARAS DE COMERCIO	Requerimiento	2
	Solicitud de Información	3
GRUPO DE CARTERA	Requerimiento	1
	Solicitud de copias	2
	Solicitud de Información	1
	Certificaciones	1
GRUPO DE CONGLOMERADOS	Solicitud de copias	1
	Solicitud de copias	1
GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL	Solicitud de Información	1
	Competencia de otra entidad	1
	Petición no clara	1
	Consulta	1
GRUPO DE INVESTIGACIONES ADMISTRATIVAS	Requerimiento	3
	Solicitud de Información	1
	Solicitud de Información	1
GRUPO DE REGISTRO DE ESPECIALISTAS	Solicitud de Información	1

Dependencia que responde	Tema	Cantidad por Tema y dependencia
GRUPO DE REGISTROS PÚBLICOS	Solicitud de copias	1
GRUPO DE SUPERVISIÓN DE PROGRAMAS Y RIESGOS ESPECIALES	Consulta	1
	Requerimiento	8
INTENDENCIA REGIONAL DE BARRANQUILLA	Solicitud de Información	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CALI	Requerimiento	1
	Solicitud de copias	1
INTENDENCIA REGIONAL DE CARTAGENA	Solicitud de Información	1
INTENDENCIA REGIONAL DE MANIZALES	Requerimiento	1
	Solicitud de Información	5
INTENDENCIA REGIONAL DE MEDELLIN	Requerimiento	3
	Solicitud de copias	1
	Solicitud de Información	1
GRUPO DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA	Requerimiento	1
GRUPO DE SUPERVISION ESPECIAL	Requerimiento	1
	Solicitud de Información	1
GRUPO DE RELACIÓN ESTADO CIUDADANO	Solicitud de copias	1
GRUPO DE REQUERIMIENTOS EMPRESARIALES	Solicitud de copias	1
GRUPO DE ARQUITECTURA DE DATOS	Requerimiento	1
	Solicitud de Información	2
TRAMITES SOCIETARIOS	Requerimiento	2
GRUPO DE ANALISIS Y REGULACION CONTABLE	Requerimiento	1
Total		75

La información correspondiente a peticiones de carácter general, contestadas fuera del término establecido en la ley y las peticiones de las cuales no se evidencia respuesta, se reportan mensualmente a la Oficina de Control Interno.

Figura 2

Tipo de solicitud



Cabe recordar que, el término de respuesta de los derechos de petición es de quince (15) días hábiles, siguientes a su recepción.

En el link que se relaciona a continuación, se podrá encontrar de manera detallada la información consignada:

<https://supersociedades.gov.co/documents/20122/7226204/Derechos-peticion-marzo-2024.pdf/b8e1ac92-4293-a16d-5b7a-32b3c4d604ee?t=1714077099153>

Asimismo, se incluye la información de los radicados de febrero que se encontraban en término de respuesta, al momento de realizar el informe correspondiente a dicho mes:

https://supersociedades.gov.co/documents/20122/7226204/Derechos-peticion_pendientes-febrero-2024.pdf/b33aa1ea-802b-9bf9-f941-26f12bfd2958?t=1714070859589

Solicitudes de acceso a información pública:

En cumplimiento del numeral 10.10 del artículo 10 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015, presentamos el siguiente reporte correspondiente al mes de marzo:

Tabla 2

Relación de radicados del código 99053

No. de solicitudes recibidas	No. de solicitudes trasladadas a otra Entidad	Tiempo de respuesta	No. de solicitudes negadas
0	0	N/A	0



Cordialmente,

ALDEMAR MENDOZA CUBILLOS
Coordinador Grupo de Relación Estado - Ciudadano

TRD: